

El jurista Giuseppe de Vergottini, doctor *honoris causa* por la Universidad Complutense

La investidura tendrá lugar el jueves 25 , a las 12:00 horas,
en la sala de grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria)

Madrid, 23 de junio de 2015. El jurista **Giuseppe de Vergottini**, catedrático emérito de Derecho Constitucional de la Universidad de Bolonia, será investido doctor *honoris causa* por la Universidad Complutense el próximo **jueves, 25 de junio, a las 12:00 h, en la sala de grados de la Facultad de Medicina** (Plaza de Ramón y Cajal, s/n. Ciudad Universitaria). **Javier García Roca**, director del Departamento de Derecho Constitucional de la UCM, leerá la *laudatio* en la ceremonia de investidura, que será presidida por el rector **Carlos Andradás**.

Licenciado en Derecho en 1959 por la Universidad de Bolonia, **Giuseppe de Vergottini** (Pisa, 1936) ejerció la docencia en Pisa y Módena antes de obtener en 1974 su cátedra en la Universidad de Bolonia. Ha compaginado siempre su trayectoria académica con el ejercicio de la abogacía, en sus despachos de Bolonia, Roma y Milán, con una marcada orientación hacia la práctica jurídica y la acción de Estado; en esta línea destaca su reciente designación como miembro de la Comisión para la Reforma Constitucional.

Son muchas las áreas en las que De Vergottini ha investigado. Sus principales contribuciones se encuentran en varios ámbitos: el derecho comunitario y europeo, el *diálogo* entre tribunales de derechos fundamentales, la seguridad y la defensa nacionales y su relación con la política exterior, el estudio del papel de la oposición parlamentaria (campo en el que fue pionero fuera del derecho inglés), el Estado federal, la reforma constitucional, las transiciones constitucionales y, muy especialmente, el derecho constitucional comparado. Su *Diritto Costituzionale Comparado*, de 1981, fue traducido al castellano en 1983 y prologado por el catedrático de la Complutense Pablo Lucas Verdú.

Es presidente honorario de la *International Association of Constitutional Law* (IACL) y socio fundador de la *Associazione Italiana dei Costituzionalisti*. Es también directivo de la prestigiosa *Accademia delle Scienze de Bolonia*, así como del centro que esta antigua institución tiene en la *Johns Hopkins University*. Miembro de los consejos de redacción de diversas revistas y editoriales jurídicas de relevancia, como CEDAM y *Percorsi Costituzionali*, ha sido también colaborador habitual del Colegio de España en Bolonia.